



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Santa Rosa
Juzgado Cuarto Civil Municipal
Sogamoso, Boyacá.

Sogamoso, Mayo 4 de 2020

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En cumplimiento a la providencia de la fecha, me permito dejar la siguiente constancia de notificación de los sujetos procesales que hacen parte del proceso ejecutivo No. 2017-294, que cursa en este despacho judicial.

El día de hoy se notificó a las siguientes personas:

- Demandante: Sra. Magola Granados De Díaz se notificó a los siguientes correos electrónicos:
gradicons@yahoo.com
Maritza.diaz.granados@gmail.com
- Demandado: Moisés Gómez Riveros Se notificó vía WhatsApp al abonado celular **No. 3142708617**, quien manifestó aceptar esa forma de notificación ya que no cuenta con correo electrónico.

Respetuosamente,

FABIAN JOSE ZUÑIGA TORRES
SECRETARIO



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Santa Rosa
Juzgado Cuarto Civil Municipal
Sogamoso, Boyacá.